Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
NIT. 860.013.570-3

CERTIFICA QUE:

1. Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. La auditoría de los estados financieros de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, para la vigencia fiscal 2025, concluyó con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal el día veintiocho (28) del mes de febrero de 2026.

3. La auditoría de los estados financieros de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM para la vigencia fiscal 2026, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2027.

4. Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM desde el 01 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026, por concepto de aportes a los sistemas de Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y a los sistemas de Salud del mes de abril del 2026.

5. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

   Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
   a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
   b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM para los meses septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero de 2026.
   c. De acuerdo con los registros contables suministrados por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, se encuentra a paz y salvo de las obligaciones con el personal desde el 1 de septiembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.
   d. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL
ISO 45001 SGS CO21/962777.00
CERTIFICADO ISO 9001:2015 CO26.05282
CERTIFICADO ISO/IEC 27001:2022 CO25.06868

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

MES	OPERADOR	CIUDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
OCTUBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1077372707	20/11/2025	$ 13.124.700.200
OCTUBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1077288897	20/11/2025	57.000
NOVIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1078059735	17/12/2025	13.131.815.900
NOVIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1078063067	17/12/2025	57.000
DICIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1078844614	17/12/2025	12.618.512.400
DICIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1078840406	17/12/2025	57.000
ENERO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1078844586	17/02/2026	12.554.035.200
ENERO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1072799216	17/02/2026	70.100
FEBRERO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1080543533	17/03/2026	13.396.143.800
FEBRERO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1080449114	17/03/2026	70.100
MARZO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1081416115	20/04/2026	13.197.660.700
MARZO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1080449114	20/04/2026	$ 70.100

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM.

Así mismo, conforme a la información aportada por la administración a esta Revisoría Fiscal, desde el 01 de octubre de 2025 al 31 de marzo de 2026 la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM se encuentra al día con los pagos asociados a salarios, la planilla integrada de aportes y seguridad social.

Sumado a lo anterior, y en virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2026, con destino a quien interese.

JOHN JAIRO LACHE CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 45041-T

Miembro de
BDO ASEGURAMIENTO S.A.S.
100023-01-5408-26



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.507.983

LACHE CHACON
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42116705-M-0079507983-20031110 02540 03314A 01 146842953



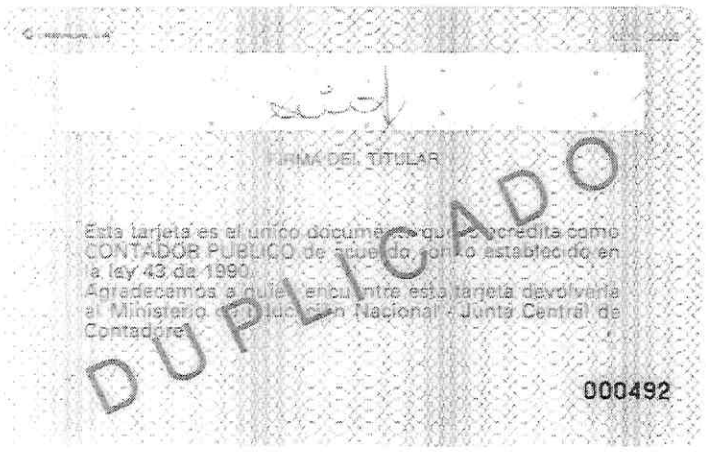
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45041-T

JOHN JAIRO
LACHE CHACON
C.C. 79507983
RESOLUCION INSCRIPCION 034 FECHA 02/11/95
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00052691



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

000492

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9009017FE826B0BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO LACHE CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79507983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45041-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado